



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

COPIA

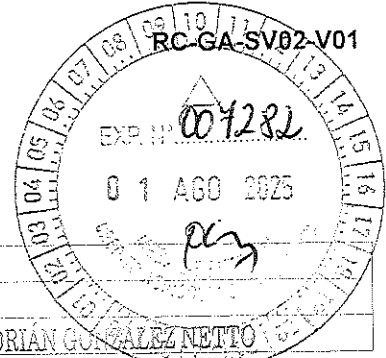
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 31/07/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 808/2025

DEPENDENCIA VISITADA: PIRAPÓ
LUGAR/LOCALIDAD: Pirapó
DEPARTAMENTO: ITAPUA



ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MELANIO MAXIMO FERREIRA VERA	1.677.530	21/07/2025 07:00:00	25/07/2025 19:00:00	5	
						Ing. Agr. Melanio Ferreira Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

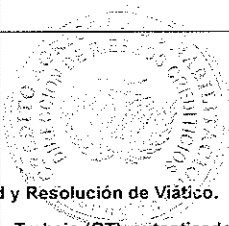
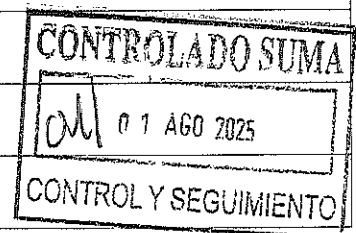
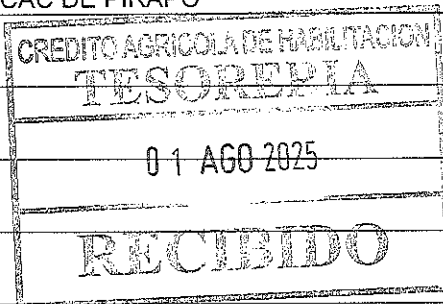
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
031521	21/07/2025 07:00:00	25/07/2025 17:00:00	245.364	246.861	1.497

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRABAJOS DE INTERVENCIÓN EN EL CAC DE PIRAPÓ



V°B° Jefe Inmediato
Lic. Carolina Olmedo
Dirección de Riesgos Financieros
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario de la dependencia de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



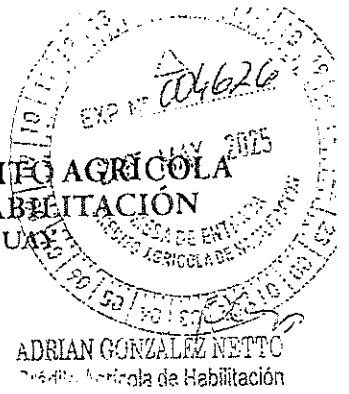
GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MEMORANDUM



Para : Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerencia Administrativa

De : Luis Ricardo Pereira, Director
Dirección de Servicios Generales

Referencia : Designación de Funcionario

Fecha : 27 de Mayo de 2025

Por medio del presente, pongo a su conocimiento y consideración que, durante el periodo de reposo médico del Jefe de la Unidad de Transporte, se autoriza al Ing. Agr. Daniel Hernández Villagra a gestionar y realizar todos los trámites oficiales relacionados con el ingreso y egreso de documentaciones correspondientes a esta dependencia.

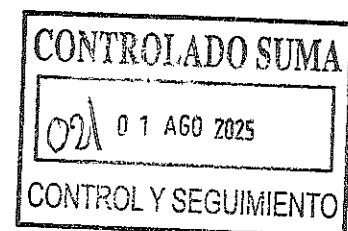
Asunción, 27 de Mayo de 2025

A la Gerencia General con el parecer favorable de esta Gerencia

Ing. Agr. Melanio Ferreira
Crédito Agrícola de Habilitación



Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerente Administrativo





CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°881/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 18 de Julio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN: TRABAJOS DE INTERVENCION EN EL CAC DE PIRAPO
LUGAR/LOCALIDAD: Pirapó
DEPARTAMENTO: ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	2.227.643	21/07/2025	25/07/2025	5 0	270.000	1.344.153	
2	EDGAR ANTONIO CARDOZO MEZA	2.193.715	21/07/2025	25/07/2025	5 0	300.000	1.464.153	
3	MELANIO MAXIMO FERREIRA VERA	1.677.530	21/07/2025	25/07/2025	5 0	270.000	1.344.153	
4	NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	4.724.616	21/07/2025	25/07/2025	5.0	300.000	1.464.153	
TOTAL							5.616.612	

Ing. Agr. Melanio Ferreira
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Mg. Juan D. Cáceres Z.
Gerente

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

01 AGO 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 808

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 6775, de fecha 18 de julio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1795/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

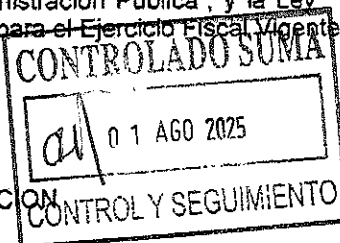
POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: PIRAPÓ, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar trabajos en el marco de la intervención del CAC de Pirapó.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	2.227.643	21/07/2025 al 25/07/2025	5.0	270.000	1.344.153
EDGAR ANTONIO CARDOZO MEZA	2.193.715	21/07/2025 al 25/07/2025	5.0	300.000	1.464.153
MELANIO MAXIMO FERREIRA VERA	1.677.530	21/07/2025 al 25/07/2025	5.0	270.000	1.344.153
NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	4.724.619	21/07/2025 al 25/07/2025	5.0	300.000	1.464.153
TOTAL					5.616.612

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

Ing. Agr. Melanio Ferreira
Crédito Agrícola de Habilitación



ES COPIA

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031521

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	289
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	Área asign.	AUDITORIA INTERNA
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262		
Conductor autorizado	AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/07/2025	Hasta	25/07/2025	Hora de salida	05:45
Horas est. de la misión desde 07:00		Hasta	17:00	Hora de vuelta	18:50
Km. de salida	245364	Fecha de salida	21/07/2025	Consumo est.	10
Km. de vuelta	2416-861	Fecha de regreso	25-07-2025	litros/100Km.	
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1.497		
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar					
Obs.					

Gestiones institucionales inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País
Otros Conductores: Edgar Cardozo, Melanio Ferreira, Nicolas Pinho

ORIGINAL

Ing. Agr. Melanio Ferreira
Crédito Agrícola de Habilitación

Asunción, 23/07/25

Certifico que el presente documento es copia
fidel del original que tengo a la vista.

Consta-

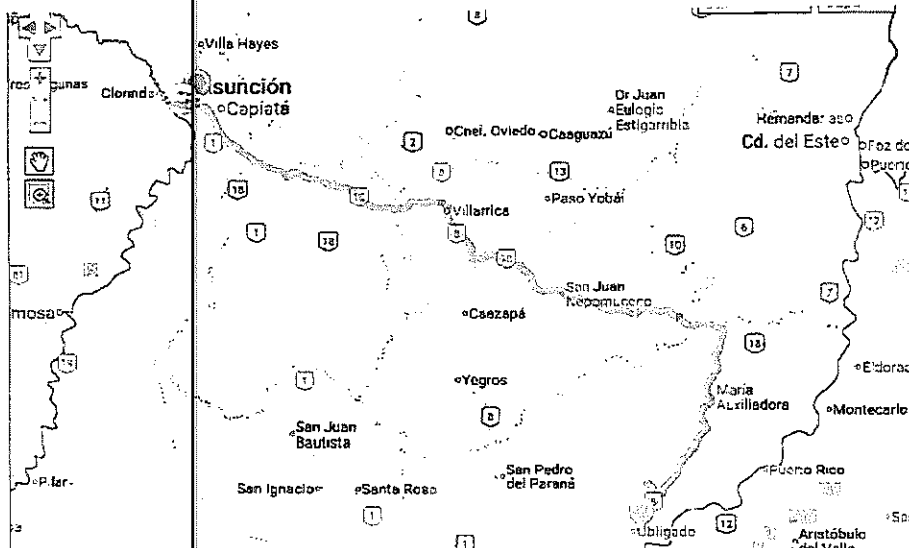
Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

CONTROLADO SUMA

01 AGO 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: 1180 - CHEVROLET

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 289 - CHEVROLET

VELOCIDAD PROMEDIO: 84 km/h

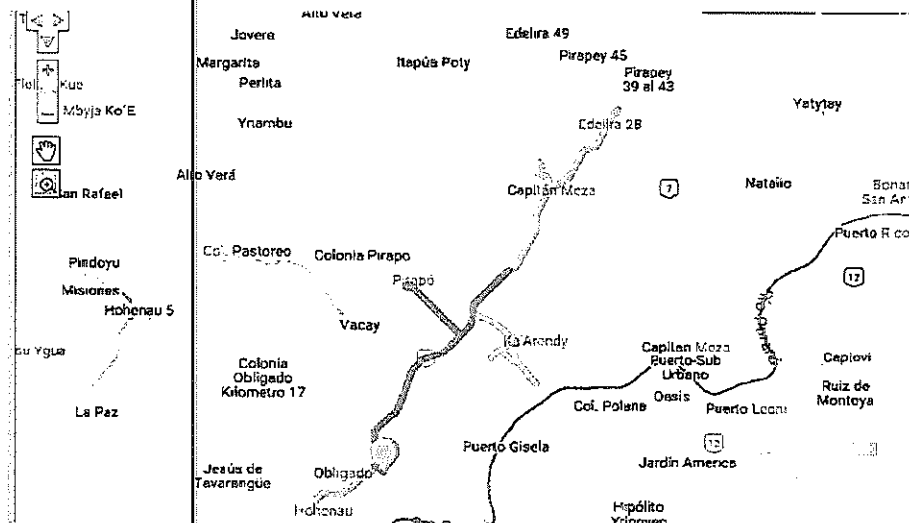
VELOCIDAD MÁXIMA: 171 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 436km 050m

DESDE: Lun 21 Jul 25 - 06:00:00

HASTA: Lun 21 Jul 25 - 18:30:00

Eventos (10)



CUENTA: 1180 - CHEVROLET

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 289 - CHEVROLET

VELOCIDAD PROMEDIO: 65 km/h

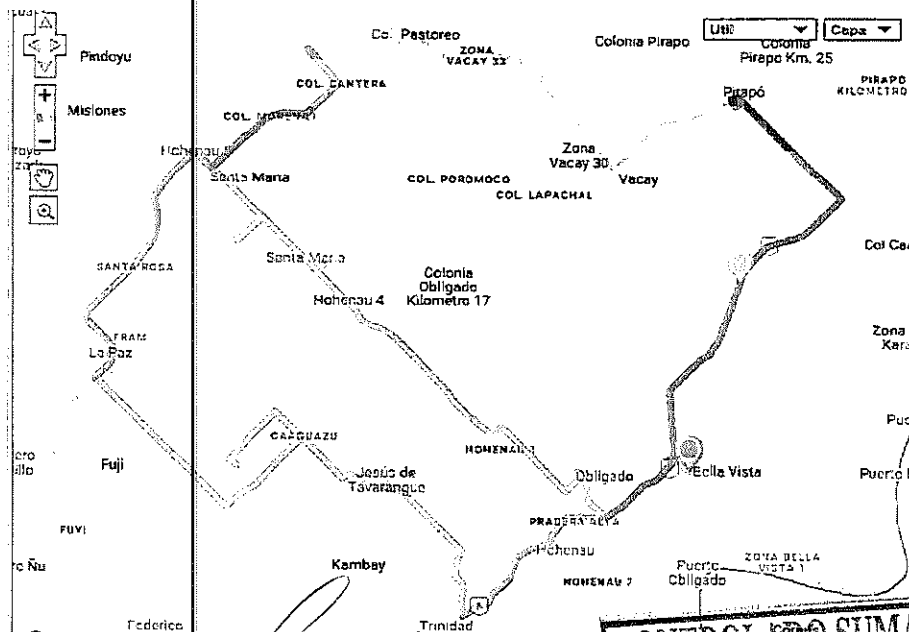
VELOCIDAD MÁXIMA: 142 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 214km 695m

DESDE: Mar 22 Jul 25 - 06:00:00

HASTA: Mar 22 Jul 25 - 18:30:00

Eventos (16)



CUENTA: 1180 - CHEVROLET

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 289 - CHEVROLET

VELOCIDAD PROMEDIO: 57 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 131 km/h

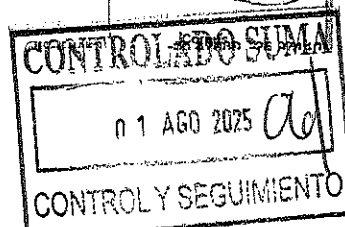
DISTANCIA RECORRIDA: 273km 872m

DESDE: Mie 23 Jul 25 - 06:08:00

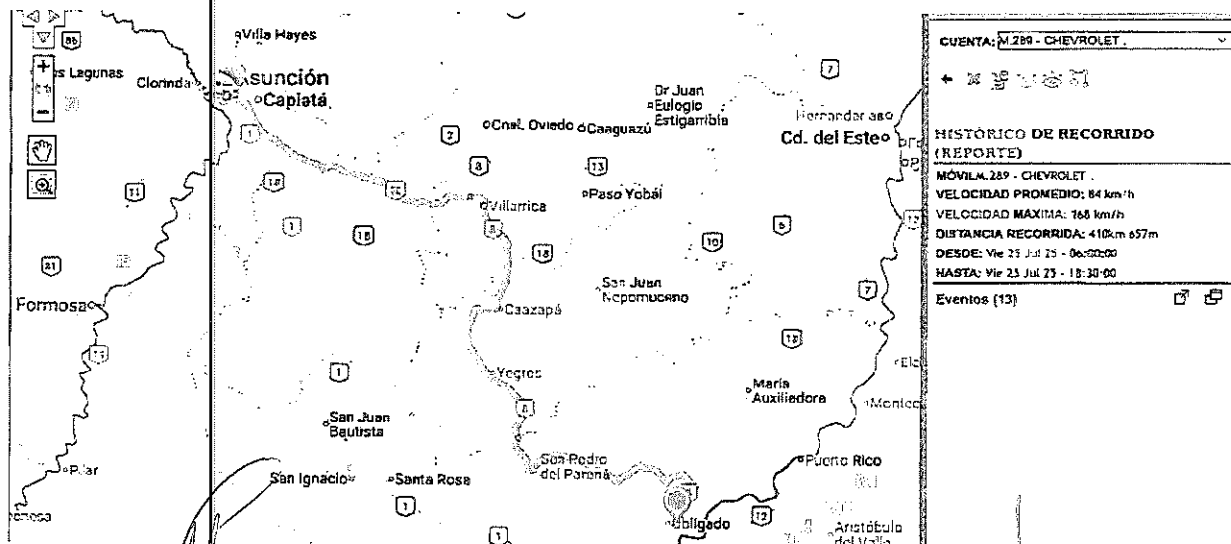
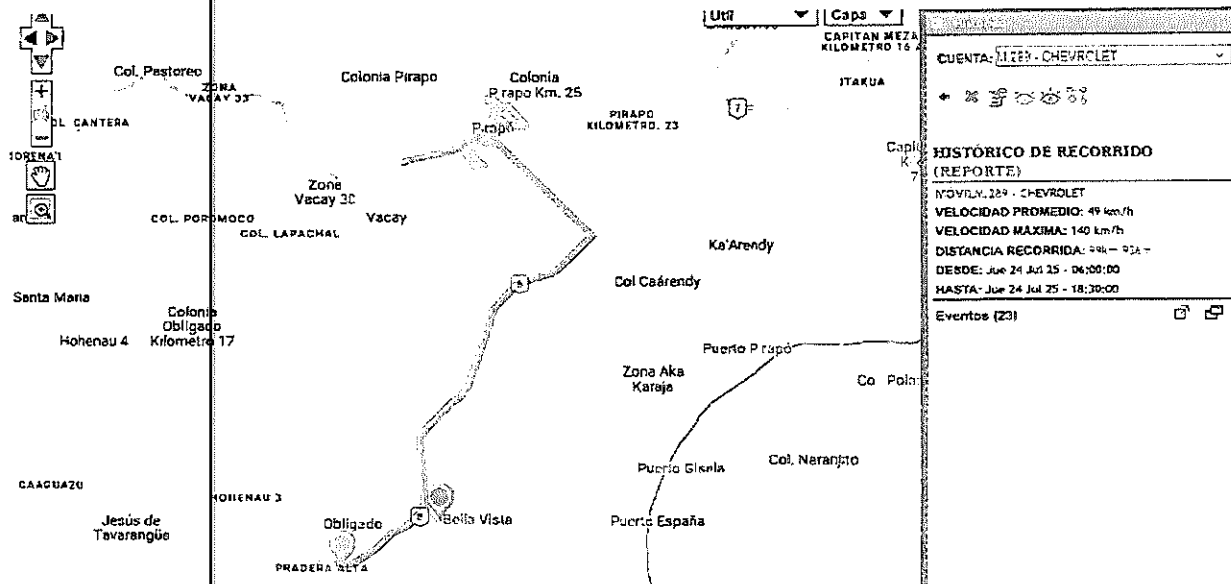
HASTA: Mie 23 Jul 25 - 18:30:00

Eventos (23)

Ing. Agr. Melanio Ferreira
Crédito Agrícola de Habilitación



Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación



Ing. Agr. Melanio Ferreira
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Daniel Hernández Vilagrá
Crédito Agrícola de Habilitación

